

Casa De La Cultura

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN MARCOS, GRO.
DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA**

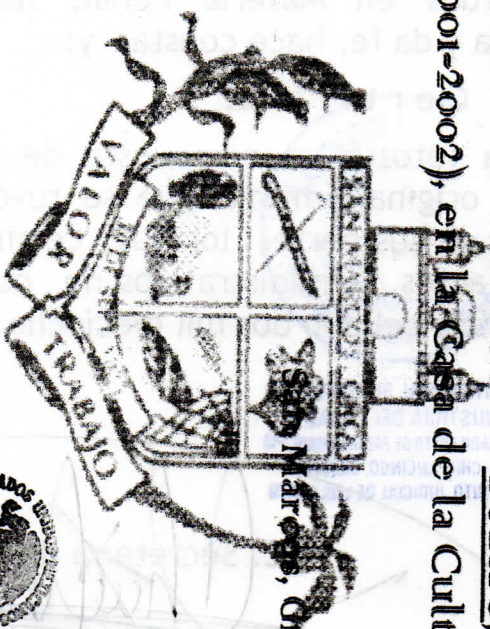
OTORGAN LA PRESENTE



CONSTITUCIÓN
A: ARSENIO LÓPEZ VARGAS

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GRO. **Por haber culminado el curso de Teatro, Y su permanencia durante un año (2001-2002), en la Casa de la Cultura de este Municipio.**

San Marcos, Gro., 10 de Julio del año 2002.



LCC. JUSTINO BARRERA REYES

DIRECTOR

ARQ. GENTO JIMENEZ HERRERA LOZANO

PRIMERO AYO MUNICIPAL CONSTL.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN MARCOS, GRO.

D. SAN MARCOS, GRO.

El suscrito Licenciado Alejandro Hernández Leyva, Juez Mixto de Paz, del Municipio de Chilpancingo, Guerrero; Distrito Judicial de Los Bravo, quien actúa en forma legal con la C. Lic. Zoyla Chino Hernández, Primer Secretaria de Acuerdos en Materia Penal, habilitada a la Secretaría Civil, quien autoriza y da fe, hace constar y;

Certifica:

Que la presente copia fotostática compuesta de una foja útil, concuerda fielmente con su original, misma que se tuvo a la vista y coincide en todas y cada una de sus partes, lo que certifico a petición de la parte interesada, para actos administrativos no contenciosos, el día veinte del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. **Doy fe.**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
JUZADO MIXTO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO, GUERRERO
DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO

C. Juez Mixto de Paz

Lic. Alejandro Hernández Leyva.

C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Zoyla Chino Hernández.